

Modelo de Escrito

LOCACION DE OBRA PARA ARAR,SEMBRAR O COSECHAR. Entre ... Completar ... , con Documento ... Completar ..., y domicilio en ... Completar ..., por una parte, designado en adelante "El Locador", y el Productor Agrario Sr. ... Completar ..., y domicilio en ... Completar ..., por la otra, designado en adelante "El Locatario", se celebra el presente Contrato, según las siguientes condiciones y cláusulas: PRIMERA: Se obliga el Locador a ... Completar ... una fracción de campo situado en ... Completar ... del Locatario, utilizando a tal fin la maquinaria agrícola ... Completar ... conformada por ... Completar ... de propiedad del Locador. SEGUNDA: La locación se efectuará en el establecimiento de campo precedentemente mencionado, cuyos linderos son ... Completar ... debiendo realizarse sobre una fracción de ... Completar ... (hectáreas, centiáreas), ubicadas en el sector ... Completar ... de la entrada principal. TERCERA: El precio de la locación de la obra se fija en la suma de ... Completar ... (Son ... Completar ...) suma determinada; la cual dentro de ... Completar ... deberá ser abonada por el Locatario, a posteriori de ejecutada la locación y recepcionada por el Locatario. CUARTA: Se obliga el Locador a efectuar la obra respetando las instrucciones impartidas al respecto por el ... Completar ..., quedando facultado el Locatario a su designación. QUINTA: Queda expresamente prohibida la transferencia futura del presente Contrato. SEXTA: Asimismo se prohíbe dentro del establecimiento de campo, tanto al Locador como a sus dependientes: a) la caza y pesca, b) la introducción de animales, d) la venta de cosas, e) el consumo de bebidas alcohólicas, e) ... Completar ... SEPTIMA: Permitirá el Locatario al Locador, reservándose el derecho de sustitución, estacionar sus maquinarias y equipos dentro de un predio de ... Completar ... m² ubicado en ... Completar ... OCTAVA: El Locatario facilitará al Locador, dentro del establecimiento de campo ... Completar ... (agua, alojamiento, comida, para ... Completar ... personas, dentro de los horarios ... Completar ... a proveerse en ... Completar ...) NOVENA: Serán a cargo del Locador, incluidos en el precio (repuestos, peones, reparaciones mecánicas, técnicas, transporte de personal y productos) DECIMA: El Locador responderá por los daños que ocasione él o sus dependientes al Locatario, dependientes y cosas o a terceros. UNDECIMA: El Locador deberá cumplir las leyes laborales vigentes, y responderá con una cláusula penal equivalente a ... Completar ... más los daños y perjuicios, en caso que el Locatario tuviere que pagar solidariamente, por incumplimiento del Locador. El Locador deberá demostrar, antes de comenzar la locación, cobertura vigente contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal a utilizar, contratado en compañía de seguros autorizada. DUODECIMA: El método que utilizará el Locador, será ... Completar ... DECIMATERCERA: Está prohibido dentro del establecimiento de campo al Locador y sus dependientes: a) la caza y pesca, b) consumo de bebidas alcohólicas, c) introducción de animales, d) venta de cosas, e) ... Completar ... DECIMACUARTA: Será obligación del Locador, respetar la ecología del lugar. DECIMAQUINTA: El Locador, deberá depositar los desechos ... Completar ... (envases, excrementos, basura, etc.) ... Completar ... dentro de un pozocavado a ... Completar ... efecto, que al cumplir la locación, deberá rellenar. DECIMASEXTA: El plazo aproximado, para el cumplimiento de la locación, será de ... Completar ..., debiendo comenzarse en fecha ... Completar ... DECIMASEPTIMA: Por cada período de ... Completar ... días de retardo en el comienzo de ejecución de la locación, se pacta una cláusula penal, en favor del Locatario, equivalente a ... Completar ... Por cada período de ... Completar ... días de atraso en el cumplimiento y entrega, otra cláusula penal equivalente a ... Completar ... En ambos casos se establece un plazo de gracia de ... Completar ... DECIMO OCTAVA: En caso de abandono de la obra se establece las siguientes penas: ... Completar ... Y si no se comenciere, las penalizaciones establecidas serán ... Completar ... DECIMANOVENA: Al efecto de los plazos, no se computarán los atrasos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor. VIGESIMA: El atraso del Locatario en el pago del precio, o el incumplimiento de las provisiones a su cargo, u otras obligaciones, acarrearán las cláusulas penales siguientes: ... Completar ... VIGESIMA: El Locador deberá desocupar totalmente el predio facilitado, dentro de los ... Completar ... días de cumplida la locación. VIGESIMA PRIMERA: Para delimitar la fracción objeto de esta locación de obra, el Locatario entrega al Locador, un croquis del establecimiento de campo, ubicando ésta en el mismo. El original y la copia, firmada por las partes, queda anexada al presente Contrato. VIGESIMA SEGUNDA: Las partes quedan sometidas a la jurisdicción de los Tribunales con competencia agraria, del lugar de ubicación del establecimiento de campo, renunciando expresamente a cualquier otra. VIGESIMA TERCERA: Se firman ... Completar ... ejemplares iguales y a un solo efecto en ... Completar ..., a los ... Completar ... días del mes de ... Completar ... de ... Completar ...